

3.2.2 Pronunciamientos	
Encabezado	Sinopsis
<p>Pronunciamiento en relación al mal comportamiento asumido por el Presidente Municipal de San Blas, Nayarit, Hilario Ramírez Villanueva, en los hechos conocidos del día 28 de febrero de 2015.</p> <p>Fecha de emisión: 11 de marzo de 2015</p>	<p>La Comisión de Derechos Humanos condenó enérgicamente el proceder del edil de San Blas, Nayarit, Hilario Ramírez Villanueva, por los actos realizados a una jovencita durante una fiesta pública, los cuales, a criterio de quienes integran esta Comisión, ofenden no solamente a las mujeres, sino a todas las personas.</p> <p>Adicionalmente, se hizo un llamado a las autoridades estatales para que emprendan las acciones conducentes que, en su caso, sancionen la actuación del referido servidor público. Asimismo, al H. Congreso del Estado de Nayarit se le convocó para que considere la pertinencia de someter a juicio político al C. Hilario Ramírez Villanueva.</p>
<p>Pronunciamiento en torno a las denuncias realizadas por la Diputada Gloria Bautista Cuevas con relación a diversas amenazas perpetradas a su hija.</p> <p>Fecha de emisión: 15 de abril de 2015</p>	<p>A partir de las denuncias realizadas por la Diputada Federal Gloria Bautista Cuevas, en las cuales, denunció la existencia de amenazas de muerte a su hija y a toda su familia, la Comisión de Derechos Humanos manifestó su total apoyo y solidaridad con la Legisladora y se pronunció en el sentido de exhortar a distintas autoridades, a fin de que, en sus respectivos ámbitos de competencia, implementen todos los esfuerzos de que disponen para que de manera pronta, expedita, y apegada a los más altos estándares en materia de derechos humanos, se investiguen los hechos acusados y, en su caso, sean emitidas las resoluciones correspondientes que determinen las responsabilidades penales o administrativas que, en su caso, puedan resultar.</p>